EAPN ANDALUCÍA
Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social
Declarada de Utilidad Pública en 2011
European Anti Poverty Network

Avda. Hytasa, 38, Edificio Toledo I, 2ª planta, oficina 9; 41006 - Sevilla
Telf. 854 708 245
CIF: G-41.719.576

Memoria Económica Abreviada Ejercicio 2019

Asociación Red Andaluza de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social. (EAPN - Andalucía)	
NIF G-41.719.576	
Unidad Monetaria Euro	

1 Actividad de la entidad

En 1992 nace la Asociación Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, con la finalidad de coordinar las actuaciones contra la pobreza y la exclusión en todo el territorio español. En el preámbulo de sus estatutos se habla de la vocación de ser instrumento flexible para la consecución de unos fines muy concretos. Después de un periodo inicial de consolidación, aunamos también nuestros esfuerzos y constituimos la "Red Andaluza de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión" con las intenciones de:

- Servir de plataforma de coordinación de acciones de lucha contra la pobreza de ámbito andaluz desarrolladas por las entidades asociadas.
- Ofrecer todo tipo de servicios a las entidades asociadas en relación a la lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- Servir como interlocutor válido ante las administraciones competentes o cualquier otra entidad pública o privada en relación a la lucha contra la pobreza y la exclusión social en Andalucía.

La Red tendrá por objeto:

1. Promover y acrecentar la eficacia de las acciones de lucha contra la pobreza y la exclusión social dentro del marco de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procurando la sinergia de entidades públicas y privadas.
   Para ello promoverá la coherencia de las actuaciones concretas surgidas desde los distintos ámbitos territoriales.
2. Colaborar en la definición de las políticas que directa o indirectamente, inciden en el fenómeno de la pobreza y al diseño de los programas de lucha contra la pobreza y la exclusión social, como en el diseño de los programas de lucha contra ambas situaciones.
3. Asegurar la función de grupo de presión, denuncia y reivindicación a favor de las personas y grupos en

PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Firmado digitalmente por PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Fecha: 2021.04.28 11:58:31 +02'00'

28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Firmado digitalmente por 28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Fecha: 2021.04.28 12:51:09 +02'00'

Avda. Hytasa, 38, Edificio Toledo I, 2ª planta, oficina 9; 41006 - Sevilla
Telf. 854 708 245
CIF: G-41.719.576

situación de pobreza y exclusión social.

4. Contribuir a redefinir el fenómeno de la pobreza y exclusión social, y coordinar el papel de las organizaciones y personas que formen la Red frente a ellos.
5. Colaborar en iniciativas nacionales e internacionales que tiendan a conseguir el logro de similares objetivos para los que ha sido creada esta Red
6. Servir de cauce de expresión y participación a las personas y grupos afectados por la pobreza y la exclusión social fomentando la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.
7. Servir de nexo de unión entre los/las miembros de la Red, con el fin de mantener contactos, intercambios de experiencias e información, unidad y apoyo mutuo ante problemas comunes, dotándose para ello de los medios de expresión y comunicación necesarios.
8. Promover la formación e intercambio de experiencias entre personas en situación de pobreza y exclusión social, voluntarios/as y profesionales para la mejor consecución de los objetivos de la Red y los de sus personas miembros.
9. Contribuir a la estructuración del Tercer Sector y a la mejora y fortalecimiento de sus organizaciones.
10. Defender y apoyar a las entidades miembros, haciendo llegar a las Administraciones o a las entidades que corresponda sus solicitudes o propuestas, sin menoscabo a la labor reivindicativa de cada miembro de la Red.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Red podrá ejercer las siguientes funciones:

- Elaborar proyectos de formación y promover toda clase de iniciativas en relación con la lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- Realizar estudios e investigaciones, programas y acciones así como intercambios de experiencias que puedan contribuir al mayor conocimiento del fenómeno de la pobreza y la exclusión social.
- Organizar foros de debate y discusión entre personas y organizaciones interesadas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- Informar a sus miembros y a la opinión pública sobre cuántos aspectos tengan que ver con los objetivos de la Red.
- Cooperar en el desarrollo de otras redes e iniciativas de lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- Analizar las propuestas legislativas, de los distintos ámbitos de actuación, Europeo, Estatal, como Autonómico, Local y cuantos existan, y proponer medidas en los ámbitos de los objetivos de la EAPN-A.
- Actuar como instrumento de presión ante las distintas Administraciones Públicas, y otros/as agentes sociales con el fin de conseguir la adopción de políticas que tiendan a prevenir la pobreza, o la exclusión social y evitar las causas que la generen.
- Participar activamente en todos los órganos y actividades propias de la organización nacional de EAPN España y de la EAPN Europea, contribuyendo igualmente al cumplimiento de los fines de esta asociación.
- Participar en los foros relativos para contribuir a la estructuración del mismo y al fortalecimiento del Tercer Sector.

PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Firmado digitalmente por PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Fecha: 2021.04.28 11:59:10 +02'00'

28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Firmado digitalmente por 28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Fecha: 2021.04.28 12:51:25 +02'00'

Avda. Hytasa, 38, Edificio Toledo I, 2ª planta, oficina 9; 41006 - Sevilla
Telf. 854 708 245
CIF: G-41.719.576

- Realizar cuantas actuaciones de captación de recursos económicos, materiales y de cualquier otra índole sean necesarias para la financiación de estas actividades y de otras que desarrollen su objeto social.
- Defender y apoyar a las entidades miembros, recogiendo las peticiones de sus miembros al objeto de apoyarlas y hacerlas llegar a las Administraciones o Entidades que corresponda siempre y cuando vaya en concordancia con estos Estatutos o fines de la red, sin menoscabo de la labor reivindicativa de cada miembro de la Red.

A través de sus 58 entidades de primer y segundo orden, EAPN-Andalucía ha atendido a más de 1.300.000 personas en el 2019 con un personal laboral de más de 14.320 personas y la ayuda de cerca de 20.000 voluntarios y voluntarias en todo el territorio andaluz.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las cuentas que se presentan en esta memoria han sido formuladas con el objeto de mostrar una imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio 2019. Todas las cifras están expresadas en euros.

Las citadas cuentas han sido preparadas partiendo de los registros contables de la Entidad, siguiendo los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

La asociación presenta el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria económica, según el modelo abreviado para entidades sin fines lucrativos.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.
No se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Firmado digitalmente por PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Fecha: 2021.04.28 11:59:42 +02'00'

28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Firmado digitalmente por 28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Fecha: 2021.04.28 12:51:41 +02'00'

Avda. Hytasa, 38, Edificio Toledo I, 2ª planta, oficina 9; 41006 - Sevilla
Telf. 854 708 245
CIF: G-41.719.576

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 Comparación de la información

No existe ninguna razón excepcional por la que se haya modificado la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior por lo que no existe razón alguna que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios de criterios contables.

2.7 Corrección de errores

En el presente ejercicio, se han realizado corrección de errores.

3 Aplicación de Resultados

3.1 Análisis de las principales partidas que forman el resultado del ejercicio.

En el ejercicio 2018, el resultado económico es negativo de – 30,283,46 €.
De acuerdo con lo previsto en le Ley 49/2002 de 23 de Diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos al Mecenazgo así como al R.D. 1270/2003 de 10 de Octubre que desarrolla dicha Ley, se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2018, a la Asamblea General Ordinaria 2020.

3.2 Información sobre la propuesta de aplicación del resultado.

PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Firmado digitalmente por PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Fecha: 2021.04.28 12:00:08 +02'00'

28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Firmado digitalmente por 28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Fecha: 2021.04.28 12:51:58 +02'00'

Avda. Hytasa, 38, Edificio Toledo I, 2ª planta, oficina 9; 41006 - Sevilla
Telf. 854 708 245
CIF: G-41.719.576

La Junta Directiva propone a la Asamblea la siguiente distribución para el ejercicio **2019** (en euros):

Base de reparto	*Importe*
Resultado negativo del ejercicio	– 30.583,46 €
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas	
Total	**-30.583,46 €**

Distribución	*Importe*
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	-30.583,46 €
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	**-30.583,46 €**

4 Normas de Registro y Valoración

4.1 Inmovilizado Intangible

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.
No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Firmado digitalmente por PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Fecha: 2021.04.28 12:00:35 +02'00'

28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Firmado digitalmente por 28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Fecha: 2021.04.28 12:52:14 +02'00'

Avda. Hytasa, 38, Edificio Toledo I, 2ª planta, oficina 9; 41006 - Sevilla
Telf. 854 708 245
CIF: G-41.719.576

4.2 Inmovilizado Material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo.

Al final del ejercicio se ha aplicado una dotación anual a la amortización calculada por el método de coeficientes anuales, publicado por el Ministerio de Economía y Hacienda, según la estimación en años de su vida útil y considerando un valor residual cero.
En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos materiales.

4.3 Terrenos y construcciones

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la entidad.

4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad no dispone de Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4.5 Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial y no comercial.

4.6 Instrumentos financieros

La asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa, así como los derechos de crédito surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

4.7 Activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros se reconocen en el Balance cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones.
Los activos financieros de la asociación, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de activo financiero a coste amortizado.
Activos financieros a coste amortizado:

PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Firmado digitalmente por PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Fecha: 2021.04.28 12:01:18 +02'00'

28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Firmado digitalmente por 28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Fecha: 2021.04.28 12:52:29 +02'00'

Avda. Hytasa, 38, Edificio Toledo I, 2ª planta, oficina 9; 41006 - Sevilla
Telf. 854 708 245
CIF: G-41.719.576

Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su coste (contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles) y valorándose posteriormente por su coste amortizado, contabilizando en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias los intereses devengados, aplicando el método de interés efectivo.
Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los pasivos financieros se reconocen en el Balance cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones.
Los pasivos financieros de la asociación, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado, valorándose inicialmente por su coste (contraprestación recibida ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles), y valorándose posteriormente por su coste amortizado, contabilizando en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias los intereses devengados, aplicando el método de interés efectivo.

Activo Financiero: La entidad para el presente ejercicio cuenta con un activo financiero de **246.093,97 €,** este importe lo constituye:

447. Usuarios Deudores: Cuotas socios impagadas (4.483,34 €).

448. Patrocinadores, afiliados y otros deudores: Importe total concedido en el 13º Convenio CaixaProinfancia correspondiente a la suma de las Coordinaciones de las ciudades de Sevilla: 32.000,00 € y Málaga: 36.294,00 €, así como al 3º Convenio de Coordinación del Territorio de Palma Palmilla (Málaga): 16.000,00 €.

440. Deudores: Importe pendiente de cobro, correspondiente a liquidaciones de dietas de EAPN-España.

470. Importe que nos deben las entidades: Fundación El Monte por el Convenio "Iniciativa Bitácula" (2.500,00 €), la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales por los programas "Red de Inclusión de Voluntariado" (6.269,16 €) , "Intolerancia contra la Pobreza" (6.789,46 €), "Salvando distancias" (19,613,22 €), "Mantenimiento" (4.655,53 €)

570. Caja: Suma de efectivo en caja (47,91 €).

572. Banco e instituciones de crédito c/c vista euros: Liquido en cuenta corriente (117.276,15 €).

Pasivo financiero: La entidad para el presente ejercicio cuenta con un pasivo financiero de 5.280,23 **€**, este importe lo compone las siguientes partidas:

520. Deuda a c/p por crédito dispuesto: Saldo de la tarjeta pre pago (-531,24 €).

PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Firmado digitalmente por PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Fecha: 2021.04.28 12:01:53 +02'00'

28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Firmado digitalmente por 28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Fecha: 2021.04.28 12:52:45 +02'00'

Avda. Hytasa, 38, Edificio Toledo I, 2ª planta, oficina 9; 41006 - Sevilla
Telf. 854 708 245
CIF: G-41.719.576

410. Acreedores por prestación de servicios: Pagos pendientes a proveedores (389,39 €).

465. Remuneraciones pendientes de pago: 1,142,80 €

475. Hacienda Pública, acreedora por retenciones: Liquidación pendiente 4º trimestre del modelo 111 (2.366,11 €).

476. Organismo de la Seguridad Social Acreedor: Liquidación pendiente Seguros Sociales Diciembre (1.913,17 €).

4.8 Existencias

La entidad no dispone de existencias.

4.9 Transacciones en moneda extranjera.

La entidad no ha realizado durante el ejercicio transacción alguna en moneda extranjera.

4.10 Impuestos sobre beneficios.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se tratan como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos.
El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.
Tras la concesión oficial en 2011 del carácter de utilidad pública, se presentó modelo censal 036 acogiéndonos a los incentivos fiscales establecidos en la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

En aplicación a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la referida ley, todas las rentas obtenidas en el 2018 por la asociación tienen el carácter de exentas, por lo que no hay que efectuar pago alguno correspondiente al Impuesto de Sociedades del 2018.

4.11 Ingresos y Gastos

Se registran atendiendo a los principios del devengo y correlación de ingresos y gastos.

- Principio del Devengo. La imputación de ingresos y gastos deber hacerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Firmado digitalmente por PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Fecha: 2021.04.28 12:02:15 +02'00'

28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Firmado digitalmente por 28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Fecha: 2021.04.28 12:53:02 +02'00'

Avda. Hytasa, 38, Edificio Toledo I, 2ª planta, oficina 9; 41006 - Sevilla
Telf. 854 708 245
CIF: G-41.719.576

- Principio de Correlación de Ingresos y Gastos. El resultado del ejercicio estará constituido por los ingresos de dicho período menos los gastos del mismo realizados para la obtención de aquellos, así como los beneficios y quebrantos no relacionados claramente con la actividad de la entidad.

Los ingresos de las cuotas sociales se registran en el ejercicio al que correspondan las mismas.

4.12 Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados.

Las Subvenciones son consideradas como no reintegrables en la medida que se cumplan los condicionados de las mismas, y son valoradas por el importe concedido e imputadas a resultados de forma proporcional en la medida que se ejecuten los proyectos para los que han sido concedidas.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.14 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados, así como otros gastos sociales correspondientes a la formación continua de los/las trabajadores/as.
La entidad no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Firmado digitalmente por PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Fecha: 2021.04.28 12:02:39 +02'00'

28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Firmado digitalmente por 28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Fecha: 2021.04.28 12:53:17 +02'00'

Avda. Hytasa, 38, Edificio Toledo I, 2ª planta, oficina 9; 41006 - Sevilla
Telf. 854 708 245
CIF: G-41.719.576

4.15 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No existe ninguna actividad propia de la entidad controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica, ni transacciones entre partes vinculadas.

5 Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias

Ejercicio 2019 Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado Intangible				
Aplicaciones informáticas	1.328,47 €	0,00 €	0,00 €	1.328,47 €
Amort. Ac. Inmov. Intangible	-1008,62 €	-162,15 €	0,00 €	-1.170,77 €
Inmovilizado Material				
Mobiliario	7.871,10 €	0,00 €	0,00 €	7.871,10 €
Equipos para Proceso de Información	11.891,02 €	30,00 €	0,00 €	11.921,02 €
Otro Inmovilizado Material	608,26 €	0,00 €	0,00 €	608,26 €
Amort. Ac. Inmov. Material	-17.055,16 €	-2.059,12 €	0,00 €	-19.114,28 €
TOTAL	**3.635,07 €**	**-2.191,29 €**	**0,00 €**	**1.443,78 €**
Inmovilizado Financiero				
Depósitos y Finanzas	**400,00 €**	**600,00 €**	**0,00 €**	**1.000,00 €**
TOTAL	**4.035,07 €**	**-1.591 ,29€**	**0,00 €**	**2.443,78 €**

En el apartado Inmovilizado Intangible no se experimenta cambio alguno.

En el apartado Inmovilizado Material:

- La cuenta Equipos para Proceso de Información aumenta en 30,00 €, de la adquisición de cable para un ordenador

PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Firmado digitalmente por PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Fecha: 2021.04.28 12:03:23 +02'00'

28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Firmado digitalmente por 28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Fecha: 2021.04.28 12:53:35 +02'00'

Avda. Hytasa, 38, Edificio Toledo I, 2ª planta, oficina 9; 41006 - Sevilla
Telf. 854 708 245
CIF: G-41.719.576

- Los depósitos y finanzas incluidos en este apartado corresponden a la fianza del alquiler de la nueva sede, por importe de 600,00 €.

6 Bienes del Patrimonio Histórico

La entidad no dispone de bienes de patrimonio histórico

7 Activos Financieros

Clases Categorías	Instr. Finan. a corto plazo Créditos, derivados y Otros 31.12.2019
Activos financieros a coste amortizado	**246.093,97**
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	88.777,34
Deudores y otras cuentas a cobrar	39.992,57
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	117.324,06

7.1 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Denominación de la cuenta	Saldo Final 2019
Deudores por Convenios de colaboración	84.294,00 €
Deudores por Cuota ordinaria	4.483,34 €
Total…	**88.777,34 €**

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final 2019
447. Usuarios deudores	2.800,00 €	11.200,00 €	9.516,66 €	4.483,34 €
448. Patrocinadores, afiliados y otros deudores	84.295,00 €	84.294,00 €	84.295,00 €	84.294,00 €

PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Firmado digitalmente por PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Fecha: 2021.04.28 12:03:46 +02'00'

28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Firmado digitalmente por 28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Fecha: 2021.04.28 12:53:55 +02'00'

Avda. Hytasa, 38, Edificio Toledo I, 2ª planta, oficina 9; 41006 - Sevilla
Telf. 854 708 245
CIF: G-41.719.576

8 Pasivos Financieros

Clases	A corto plazo				Total	
Categorías	Deudas ent de crédito					
	31.12.2019					
Pasivos financieros a coste amortizado	**-531,24**					
Deudas con entidades de crédito	-531,24					

8.1 Beneficiarios - Acreedores

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final 2019
Beneficiarios, acreedores	-10,02 €	10,02 €	0,00 €	0,0 €
Total...	**-10,02 €**	**10,02 €**	**0,00 €**	**0,0 €**

8.2 INGRESOS ANTICIPADOS

No existen ingresos anticipados.

9 Fondos propios

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final 2019
Fondo social	503,54 €	503,54 €
Reservas Voluntarias/Excedente de ejercicios anteriores	214.061,94 €	174.480,07 €
Excedente del ejercicio	0,00 €	0,00 €
Pérdidas de ejercicios anteriores	-39.581,87 €	-30.583,46 €
Total...	**174.983,61 €**	**144.400,15 €**

PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Firmado digitalmente por PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Fecha: 2021.04.28 12:04:11 +02'00'

28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Firmado digitalmente por 28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Fecha: 2021.04.28 12:54:15 +02'00'

Avda. Hytasa, 38, Edificio Toledo I, 2ª planta, oficina 9; 41006 - Sevilla
Telf. 854 708 245
CIF: G-41.719.576

10 Situación Fiscal

10.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Tras la concesión oficial del 2011 del carácter de utilidad pública, se presentó modelo censal 036 acogiéndonos a los incentivos fiscales establecidos en la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

En aplicación a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la referida ley, todas las rentas obtenidas en el 2019 por la asociación tienen el carácter de exentas, por lo que no hay que efectuar pago alguno correspondiente al Impuesto de Sociedades del 2019.

10.2 OTROS TRIBUTOS

Administraciones públicas acreedoras

El detalle de los pasivos con las Administraciones Públicas es el siguiente:

	Saldo a 31.12.2019	Saldo a 31.12.2018
4751. H.P. Acreedora por retenciones	2.366,11 €	3.056,89 €
476. Organismo Seguridad Social Acreedor	1.913,17 €	2.849,72 €
477. Hacienda Pública, IVA repercutido	0,00 €	6.503,14 €
Total…	**4.279,28 €**	**12.409,75 €**

La entidad ha hecho frente al pago trimestral del modelo 111, correspondiente a las retenciones practicadas a los trabajadores y a las facturas de los profesionales. Además de sus correspondientes cotizaciones a la seguridad social.

PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Firmado digitalmente por PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Fecha: 2021.04.28 12:04:35 +02'00'

28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Firmado digitalmente por 28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Fecha: 2021.04.28 12:54:32 +02'00'

Avda. Hytasa, 38, Edificio Toledo I, 2ª planta, oficina 9; 41006 - Sevilla
Telf. 854 708 245
CIF: G-41.719.576

11 Ingresos y Gastos

Partida	Gastos 2019
Gastos por ayudas y otros	**-748,40 €**
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados recibidos	-748,40 €
Gastos de personal	**-138.888,65 €**
Sueldos, salarios y asimilados	-103.877,85 €
Indemnizaciones	-1.142,80 €
Cargas sociales	-33.868,00 €
Otros gastos de explotación	**- 29.813,11 €**
Arrendamiento y cánones	-3.952,00 €
Reparaciones, conserv., mantenimiento y limpieza	-2.229,20 €
Servicios profesionales independientes	-4.600,10 €
Primas de seguros	-1.229,90 €
Servicios Bancarios y similares	-254,50 €
Publicidad, propaganda y RRPP	-116,00 €
Suministros	-2.181,90 €
Otros servicios	-15.249,51 €
Gastos Excepcionales	**-0,00 €**
Gastos Excepcionales	0,00 €
Amortización del inmovilizado	**- 2.221,20 €**
Amortización Inmovilizado	- 2.221,27 €

PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Firmado digitalmente por PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Fecha: 2021.04.28 12:05:06 +02'00'

28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Firmado digitalmente por 28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Fecha: 2021.04.28 12:54:50 +02'00'

Avda. Hytasa, 38, Edificio Toledo I, 2ª planta, oficina 9; 41006 - Sevilla
Telf. 854 708 245
CIF: G-41.719.576

Gastos de administración

Los gastos de administración son aquellos ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, sumado al de los gastos de los que los miembros de la Junta Directiva tienen derecho a ser resarcidos. Durante el ejercicio 2019 no se han generado gastos por estos conceptos.

11.2 Desglose gastos de personal

El número medio de personas empleadas en el **curso 2019** distribuido por puestos de trabajo ha sido el siguiente:

A) Personal Asalariado Fijo	Número medio: 3,47 personas
	Tipos de Contrato: - Contrato Indefinido a Tiempo Completo CLAVE 100. - Contratos Indefinidos a Tiempo Completo no Bonificado CLAVE 189/289.
	Categorías o cualificaciones profesionales: - Técnico. Grupo de Cotización 5.

B) Personal Asalariado no Fijo	Número medio: 1,258 personas
	Tipos de Contrato: - Contratos por Obra o Servicio Determinado a Tiempo Completo. CLAVE 401/501
	Categorías o cualificaciones profesionales: -Técnico. Grupo de Cotización 5. -Personal Cualificado. Grupo de Cotización 8.

C) Profesionales con contrato de arrendamiento	Número: 6
	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la

PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Firmado digitalmente por PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Fecha: 2021.04.28 12:05:32 +02'00'

28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Firmado digitalmente por 28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Fecha: 2021.04.28 12:55:11 +02'00'

Avda. Hytasa, 38, Edificio Toledo I, 2ª planta, oficina 9; 41006 - Sevilla
Telf. 854 708 245
CIF: G-41.719.576

de servicios	entidad: Empresa que gestiona la Prevención de Riesgos Laborales. Empresa que realiza el asesoramiento y auditoria de la Ley de Protección de datos. Empresa que nos asesora y gestiona la parte laboral y fiscal. Empresa que gestiona el Hosting y Dominio. Empresas que realizan el servicio de limpieza en la sede de Sevilla y en la Delegación de Málaga
D) Voluntarias/os	Número medio: 39
	Actividades en las que participan: Miembros de la Junta Directiva en Vigor, órgano que ejecuta y representa a la EAPN Andalucía. Miembros de los Grupos Provinciales. Miembros del Grupo de Participación. Socios y socias Honoríficos/as.

11.3 Desglose Ingresos

Partida	Ingresos 2019
Cuota de usuarios y afiliados	**11.000,00 €**
Cuota de entidades afiliadas	11.000,00 €
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	**3.230,04 €**
Ingresos por colaboraciones (Local Málaga)	3.230,04€
Subvenciones y donaciones imputadas al resultado del ejercicio e Ingresos colaboraciones	**126.657,96 €**
Subvenciones Públicas	41.159,14 €
Convenio con Entidades Privadas	85.498,82 €
Otros ingresos de la actividad	**200,00 €**

PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Firmado digitalmente por PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Fecha: 2021.04.28 12:05:56 +02'00'

28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Firmado digitalmente por 28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Fecha: 2021.04.28 12:55:32 +02'00'

Avda. Hytasa, 38, Edificio Toledo I, 2ª planta, oficina 9; 41006 - Sevilla
Telf. 854 708 245
CIF: G-41.719.576

Ingresos por servicios diversos	200,00 €
Imputación de Subvenciones de Inmovilizado Financiero	**0,00 €**
Subvención de Capital	0,00 €
Ingresos Financieros	**0,00 €**
Ingresos financieros	0,00 €
Ingresos Extraordinarios	**0,00 €**
Ingresos Extraordinarios	0,00 €

PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Firmado digitalmente por PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Fecha: 2021.04.28 12:07:22 +02'00'

28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Firmado digitalmente por 28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Fecha: 2021.04.28 12:55:52 +02'00'

Avda. Hytasa, 38, Edificio Toledo I, 2ª planta, oficina 9; 41006 - Sevilla
Telf. 854 708 245
CIF: G-41.719.576

12 Subvenciones, donaciones y legados/ Convenios de colaboración

Aquí se reflejan subvenciones públicas y convenios de colaboración con entidades privadas y las donaciones recibidas, así como la parte correspondiente a posteriores ejercicios.

Entidad concedente	Año concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales	2018	2018-2019	36.241,85 €	0	36.241,85	36.241,85	0
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales	2018	2018-2019	3.387,76 €	1.045,16 €	2.342,60	3.387,76	0
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales	2018	2018-2019	3.619,75	1.045,06 €	2.574,69	3.619,75	0
Obra Social La Caixa 12º Convenio	2018	2018/2019	32.000,00	7681,56	24318,44	32.000,00	0
Obra Social La Caixa 12º Convenio	2018	2018/2019	36.294,00	7664,03	28629,97	36.294,00	0
2º Proyecto Palma Palmilla Caixa	2018	2018/2019	16.000,00	6213,69	9786,31	16.000,00	0
Obra Social La Caixa 13º Convenio	2019	2019/2020	32.000,00	0	7.746,19	7.746,19	24.253,81
Obra Social La Caixa 13º Convenio	2019	2019/2020	36.295,00	0	8.026,34	8.026,34	28.268,66
3º Proyecto Palma Palmilla Caixa	2019	2019/2020	16.000,00	0	2.335,94	2.335,94	13.664,06
Obra Social La Caixa 13º Convenio	2019	2019	4.655,63	0	4.655,63	4.655,63	0
Consejería de Igualdad	2019	2020	6269,16	0	0	0	6269,16

PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Firmado digitalmente por PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Fecha: 2021.04.28 12:07:56 +02'00'

28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Firmado digitalmente por 28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Fecha: 2021.04.28 12:56:09 +02'00'

Avda. Hytasa, 38, Edificio Toledo I, 2ª planta, oficina 9; 41006 - Sevilla
Telf. 854 708 245
CIF: G-41.719.576

y Políticas Sociales							
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales	2019	2020	6789,46	0	0	0	6789,46
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales	2019	2020	19613,22	0	0	0	19613,22
SUMATORIO					126.657,96		98857,37

13 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social

El saldo de la Dotación Fundacional a 31 de Diciembre de 2019 es de Euros 503,34 €. Los Bienes que forman parte del fondo social se encuentran en el activo del balance en el epígrafe de tesorería, sin estar sometidos a ningún tipo de restricción. La asociación no posee bienes ni derechos que formen parte del Fondo Social. El artículo 3.2 de la Ley 49/2002 prevé que el 70% de las rentas e ingresos obtenidos se han de destinar al cumplimiento de finalidades de interés general.

14 Otra Información

Cambios en el órgano de gobierno.

Según consta en Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 05 de marzo de 2020, convocada y válidamente constituida según estatutos, se aprobó por unanimidad, el siguiente acuerdo:
Elegir la nueva Junta Directiva, cuya composición es la siguiente:

Presidencia Juan Luis del Can González 28499516-D
Vicepresidencia Kaoutar Boughlala X-1575992-D
Secretaría Francisco Javier Pérez Cepero 31846786-C
Tesorería Luisa María Márquez López 28615766-V
Vocal María Susana González Fadrique 28708693-R
Vocal José Carlos Cabrera Medina 28740623-F
Vocal Susana García Córdoba 25686158-B
Vocal Milagros Rodriguez Barba 48889538-W
Vocal Juan Manuel Reyes Campos 75441207-B
Vocal María Araceli Muñoz Martín 28604399-N

PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Firmado digitalmente por PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Fecha: 2021.04.28 12:08:28 +02'00'

28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Firmado digitalmente por 28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Fecha: 2021.04.28 12:56:27 +02'00'

Avda. Hytasa, 38, Edificio Toledo I, 2ª planta, oficina 9; 41006 - Sevilla
Telf. 854 708 245
CIF: G-41.719.576

Vocal Francisco Javier Aguilar Bravo 28925136-Z
Vocal José Miguel Morales García 74644870-A
Vocal Manuel Sánchez Montero 75400320-H
Vocal Francisco Lupiañez García 74669341-W

Todos los miembros citados han aceptado expresamente el cargo, siendo su mandato, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 27 de los Estatutos de esta Asociación, de tres años.

Remuneración de los miembros del órgano de gobierno y administración.
La junta directiva, órgano de gobierno de la asociación no recibe remuneraciones de ninguna clase por el desempeño de sus funciones cómo gestores de la misma.

Obligaciones asumidas por cuenta de los miembros del órgano de Gobierno.
Al finalizar el ejercicio 2019, no existe ningún tipo de deudas con los miembros integrantes del órgano de gobierno.

Obligaciones.
No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida referidas al órgano de gobierno.

Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes
La Entidad no tiene garantías comprometidas con terceros ni a 31 de Diciembre de 2019

Apoderamientos.

Actualmente y debido al Covi se están retrasando todos lor protocolos, es por ello que estamos a la espera de recibir certificados de la Consejería de Gobernación y poder apoderar al nuevo presidente.

Otra Información.

El 26 de octubre de 2011 el Ministerio del Interior notificó la concesión de la declaración de utilidad pública a EAPN Andalucía, acogiéndonos el 14 de noviembre de 2011 a la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales de mecenazgo.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El periodo medio de pago a proveedores no supera el periodo mínimo legal.

PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Firmado digitalmente por PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C
Fecha: 2021.04.28 12:09:30 +02'00'

28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Firmado digitalmente por 28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576)
Fecha: 2021.04.28 12:56:46 +02'00'

Avda. Hytasa, 38, Edificio Toledo I, 2ª planta, oficina 9; 41006 - Sevilla
Telf. 854 708 245
CIF: G-41.719.576

Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que puedan alterar significativamente las Cuentas Anuales cerradas a 31 de Diciembre de 2019.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
D. Juan Luis del Can González	Presidente	
Dña. Kaoutar Boughlala	Vicepresidenta	BOUGHLALA KAOUTAR - X1575992D Firmado digitalmente por BOUGHLALA KAOUTAR - X1575992D Fecha: 2021.04.28 14:02:37 +02'00'
D. Francisco Javier Pérez Cepero	Secretario	PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C Firmado digitalmente por PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C Fecha: 2021.04.28 12:09:59 +02'00'
Dña. Luisa María Márquez López	Tesorera	Firmado por MARQUEZ LOPEZ LUISA MARIA - 28615766V el dï¿½a 28/04/2021 con un

PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C Firmado digitalmente por PEREZ CEPERO FRANCISCO JAVIER - 31846786C Fecha: 2021.04.28 12:10:26 +02'00'

28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576) Firmado digitalmente por 28499516D JUAN LUIS DEL CAN (R: G41719576) Fecha: 2021.04.28 12:57:05 +02'00'